



ASOCIACION NACIONAL DE AGENTES DE SEGUROS

SESION DE JUNTA DIRECTIVA

SESION N° 1550

Reunidos en San José, el 23 de enero del 2017, a las 16:30 h, la Junta Directiva trató y acordó los siguientes asuntos, con la asistencia de los directores miembros:

Marco Chacón, Presidente

Javier Jiménez González, Prosecretario

Francisco e. Gómez Colomer, Secretario

Héctor Abarca Rodríguez, Vocal 3.

Adina Fournier García, Vocal 2

Alcides Chinchilla Vega, Vocal 1

José Leitón, Fiscal

Orden del día

1. Discusión y aprobación del Acta de la Sesión 1549 del 16 de enero del 2017.
2. Exposición y discusión del Oficio 8876-20-16.
3. Reunión con representantes de las Juntas Directivas de COOPASEGUROS y de PRICOSE.
4. Revisión de correspondencia.

5. Asuntos Varios.

Desarrollo de la Sesión y Acuerdos Adoptados

1. Discusión y aprobación el Acta de la Sesión 1549 del 23 de enero del 2017.

El Secretario, Francisco E. Gómez Colomer, procedió a someter a discusión y aprobación el Acta de la Sesión 1549 del 23 enero del 2017, los Directores presentes, no encontrando asuntos a discutir, **se aprueban**, por unanimidad el acta aquí citada.

2. Exposición y discusión del Oficio 8876-20-16.

El Director Presidente, Marco Chacón Solís, inicia la discusión del Oficio 8876-20-16, seguida de todos los Directores presentes en la Sesión, encontrando una serie de inconsistencia a juicio de los presentes, mimas que deben ser conversadas con el Asesor Jurídico de ANDAS, y **se decide**, reunión con el Asesor para el martes 31 de enero a las 9:00 am en las oficinas del Asesor.

3. Reunión con representantes de las Juntas Directivas de COOPASEGUROS y de PRICOSE.

Se recibe en Sesión a las siguientes personas:

Gerardo Incera Villalta (PRICOSE)

Juan Carlos Méndez (PRICOSE)

Jorge Víquez (COOPASEGUROS)

Mayra Fernández (COOPASEGUROS)

Nelson Bejarano (COOPASEGUROS)

Se le cede la palabra a la señor Mayra Fernández, inicia exponiendo la situación en la que se encuentra la COOPERATIVA, que se le han disminuidos sus ingresos de forma significativa, dada la decisión del INS de conceder que los Agentes puedan cobrar el Marchamo de forma directo, que los aportes de los 78 afiliados es mínimo y no compensa los gastos que cada mes tiene que realizar la COOPERATIVA, que actualmente en la COOPERTIVA hay tres empleados y que la cartera de crédito es muy sana.

El director Javier Jiménez, consulta de forma directa que se expongan las razones por las cuales la COOPERATIVA debe seguir operando?

El señor Gerardo Incera, solicita la palabra, realiza un remembranza de la COOPERTIVA, se génesis y sus fines, aclara el papel de ésta y que debe mantener su carácter financiero.

El señor Juan Carlos Méndez, consulta las razones por las cuales la COOPERATIVA se vio desfinanciada de sus ingresos, que mecanismos se tomarán para subsanar esa situación, que la COOPERATIVA, debe fijar claramente sus objetivos y expone la eficiencia de ASOCOPRICOSE.

El señor Nelson Bejarano, interviene y expone la situación e cobro y crédito de la COOPERATIVA.

El Fiscal de ANDAS, José Leitón, indica que según lo expuesto en Sesión, la cuota de los afiliados debe cambiar.

El señor Jorge Víquez, interviene y aclara el trabajo que viene realizando la Junta Directiva actual de la COOPERATIVA y que se han realizado grandes esfuerzos en los siguientes temas: recorte de gastos, otras fuentes de ingreso y la búsqueda de personas que deseen colaborar con la COOPERATIVA para su mejora.

Concluida la exposición de las distintas intervenciones, se retiran los invitados de la sala de Sesiones.

4. Revisión de correspondencia.

No se conoció este asunto.

5. Asuntos Varios

No se conoció este asunto.

Se levanta la Sesión al ser las 19:30 h, 23 de enero del 2017.

Marco Chacón Solís

Presidente

Francisco E. Gómez Colomer

Secretario